



**Asunto:** Se convoca a Sesión número L Ordinaria.

**Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato 2021-2024.**  
**Presente.**

La que suscribe, Laura González Hernández, Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 65, 69 y 128, fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; a la **Sesión número L Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las **13:30 trece horas con treinta minutos del día 23 de Marzo del año 2023**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza Principal número 8, de la zona centro, de esta ciudad, misma que se propone se desarrolle bajo el siguiente:

**Orden del día.**

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión.
4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.

**A)** Bajo oficio circular número 222, suscrito por María de la Luz Hernández Martínez y Armando Rangel Hernández, Diputada Presidente y Diputado Secretario de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, remiten para conocimiento y posible opinión de los integrantes de este Ayuntamiento:

Iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. Conforme a la documental anexa.

**B)** Bajo oficio circular número 229, suscrito por José Alfonso Borja Pimentel y Angélica Casillas Martínez, Diputado Presidente y Diputada Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, remiten para conocimiento y posible opinión de los integrantes de este Ayuntamiento:

Iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Conforme a la documental anexa.

**C)** Bajo oficio circular número 227, suscrito por Martín López Camacho, Diputado Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, remite para conocimiento y posible opinión de los integrantes de este Ayuntamiento:



Iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios y a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Conforme a la documental anexa.

5. Correspondencia particular y de corporaciones.
6. Proposiciones de los miembros del Ayuntamiento.
7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.

**A)** Bajo oficio SM-186/03/2023, suscrito por Faviola Correa González y opinión emitida por los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Se otorgue pensión por vejez al trabajador Rodriguez Nuño J. Concepción, quien se pensiona con el puesto de Velador, con un tiempo laborado de 18 años de servicio, por lo que le corresponde el 57.5% de su salario, siendo la cantidad de \$151.80 pesos diarios, por lo que a la catorcena recibirá la cantidad de \$2,125.20 pesos. Lo anterior conforme a la documental anexa.

8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

**A)** Bajo oficio PM-0681/03/2023, suscrito por Mauricio Trejo Pureco, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud de San Miguel de Allende, Administración Municipal 2021-2024. Conforme a la documental anexa.

**B)** Bajo oficio PM-0701/03/2023, suscrito por Mauricio Trejo Pureco, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Primero.- Propuesta de Convenio de devolución de predio número PM-006-06-2022, mediante el cual, el ciudadano Abraham González Martell, Administrador Único de CORPORATIVO AG DE QUERÉTARO S.A. DE C.V., desea restituir al Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, los predios desafectados y enajenados a su favor y que corresponden a dos bienes inmuebles. Conforme a la documental anexa.

**ATENTAMENTE**



**Lic. Laura González Hernández**  
**Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento.**

**San Miguel de Allende, Guanajuato a 22 de Marzo del año 2023.**